



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-13**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se crea la Comisión Especial de Cambio Climático y Energía, cuyo objeto, integración y plazo de vigencia para efectuar las tareas encomendadas, se establecen a continuación:

**I. OBJETO**

1. Coadyuvar en la construcción de un marco jurídico que responda a la problemática y necesidades derivadas del cambio climático en nuestra entidad federativa, con base en los instrumentos de derecho internacional, la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Transición Energética.
2. Coordinarse y colaborar con las entidades públicas del Estado y de los municipios con competencia en el ejercicio de atribuciones conferidas a los Estados por las leyes de la materia.
3. Llevar a cabo foros, mesas de trabajo, exposiciones y otras acciones mediante las cuales, con la participación democrática de organismos del sector público, social y privado y de la sociedad en general, se logre recabar información y propuestas que sirvan para la implementación de acciones legislativas relacionadas con el cambio climático y el aprovechamiento de energías.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

4. Promover la participación corresponsable de la sociedad en la adaptación y mitigación del cambio climático, además del ahorro de energía, así como vigilar el cumplimiento de la legislación aplicable por parte de las autoridades públicas competentes.

5. Promover campañas de concientización, con la finalidad de difundir el tema del cambio climático, sus causas y consecuencias, así como medidas para mitigar sus efectos adversos en nuestro medio ambiente, además de la importancia del aprovechamiento sustentable de la energía.

## **II. INTEGRACIÓN**

Dip. Humberto Rangel Vallejo  
Presidente

Dip. Carlos Germán De Anda Hernández  
Secretario

Dip. María del Carmen Tuñon Cossío  
Vocal

Dip. Carlos Alberto García González  
Vocal

Dip. Joaquin Antonio Hernández Correa  
Vocal

Dip. Monica González García  
Vocal

Dip. Oscar Martín Ramos Salinas  
Vocal



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

### **III. PLAZO PARA EFECTUAR LAS TAREAS ENCOMENDADAS**

El plazo para efectuar las actividades que se deriven de su objeto, comprenderá de la fecha en que se apruebe su integración y hasta que concluya el período constitucional de la actual Legislatura.

### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
Cd. Victoria, Tam., a 25 de octubre del año 2016  
DIPUTADO PRESIDENTE**

**GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

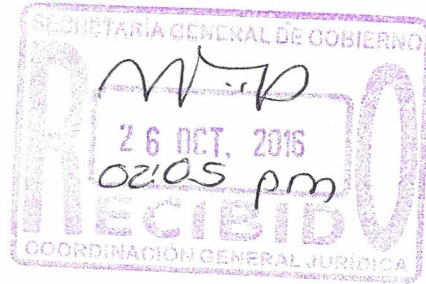
**IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO**

**HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA E INTEGRA LA  
COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



Cd. Victoria, Tam., a 25 de octubre del año 2016.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PALACIO DE GOBIERNO  
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXIII-13, mediante el cual se crea e integra la Comisión Especial de Cambio Climático y Energía de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

DIPUTADA SECRETARIA

TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO

